ACTA No. 007			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Revisión de las vacantes de Formación Titulada pendientes por cubrir por parte de la Coordinación Académica, así como del registro y análisis de las novedades identificadas, mediante la verificación del estado de cumplimiento (cumple / no cumple) de los aspirantes inscritos en el Banco de Instructores 2026. Este proceso se realiza para las vacantes de Formación Titulada publicadas a través de la Agencia Pública de Empleo del SENA y requeridas por el Centro de Formación, en concordancia con lo establecido en la Resolución No. 19-01189 de 2025 y las Circulares 3-2025-000233 y 3-2025-000255			
CIUDAD Y FECHA:	Popayán, Noviembre 09 de 2026	**HORA INICIO:** 10: A.M.	**HORA FIN:** 10:00 PM
LUGAR Y/O ENLACE:	Coordinación Académica de Formación Titulada.	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro de Comercio y Servicios SENA, Regional Cauca.	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Revisión y análisis de las vacantes de instructores pendientes por cubrir, así como de las novedades registradas en el marco del Banco de Instructores 2026, correspondientes a los perfiles requeridos por la Coordinación Académica de Formación Titulada del Centro de Comercio y Servicios – SENA Regional Cauca. 2. Determinación de la preselección de los aspirantes, conforme a las necesidades establecidas por la Coordinación Académica de Formación Titulada para la vigencia 2026. 3. Sugerencia de contratación al ordenador del gasto			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Dejar constancia de las dificultades técnicas presentadas en la plataforma de la Agencia Pública de Empleo (APE), las cuales han impedido que los aspirantes interesados en determinadas convocatorias de contratación de instructores realicen satisfactoriamente su postulación, así como establecer las acciones administrativas que adelantará la Coordinación Académica para dar continuidad al proceso, en concordancia con los lineamientos institucionales vigentes.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN: En el marco de las actividades adelantadas por el comité de evaluación del Centro de Comercio y Servicios del SENA Regional Cauca, relacionadas con el proceso de selección y contratación de instructores para la vigencia 2026, se procede a dejar constancia de las dificultades técnicas que se vienen presentando en la plataforma de la Agencia Pública de Empleo (APE).			

Se ha evidenciado que, pese a los intentos realizados por los aspirantes interesados en participar en las convocatorias publicadas, no ha sido posible efectuar de manera satisfactoria el proceso de postulación a través de la plataforma, debido a los inconvenientes presentados en su funcionamiento. Esta situación ha generado dificultades para los aspirantes, quienes manifiestan su interés y disposición de participar en las convocatorias, pero se encuentran impedidos para completar el procedimiento establecido en el aplicativo. Lo anterior representa una afectación al desarrollo oportuno del proceso de selección, teniendo en cuenta que la postulación constituye una etapa necesaria para continuar con las actividades de verificación y formalización correspondientes.

En consecuencia, se considera necesario dejar constancia expresa de las novedades presentadas, con el propósito de documentar las circunstancias que han impedido la postulación efectiva de los aspirantes y respaldar las actuaciones administrativas que se adelanten desde la Coordinación Académica.

En atención a lo anterior, y teniendo en cuenta la necesidad de garantizar la continuidad de los procesos académicos y de contratación requeridos por el Centro de Formación, desde la Coordinación Académica se adelantará la formalización del proceso correspondiente, mediante la revisión de la información y documentación de los aspirantes relacionados con las convocatorias objeto de la presente acta, con el fin de efectuar el trámite pertinente y permitir la continuidad del procedimiento, de conformidad con las orientaciones y lineamientos institucionales aplicables.

Se precisa que las actuaciones adelantadas por la Coordinación Académica tienen como finalidad documentar la novedad presentada y gestionar la continuidad del proceso, sin desconocer los procedimientos establecidos para la contratación de instructores del SENA.

RELACIÓN DE CONVOCATORIAS Y ASPIRANTES:

En este apartado se relacionarán las convocatorias objeto de revisión, los perfiles requeridos, los aspirantes interesados y las novedades presentadas frente al proceso de postulación en la plataforma APE.

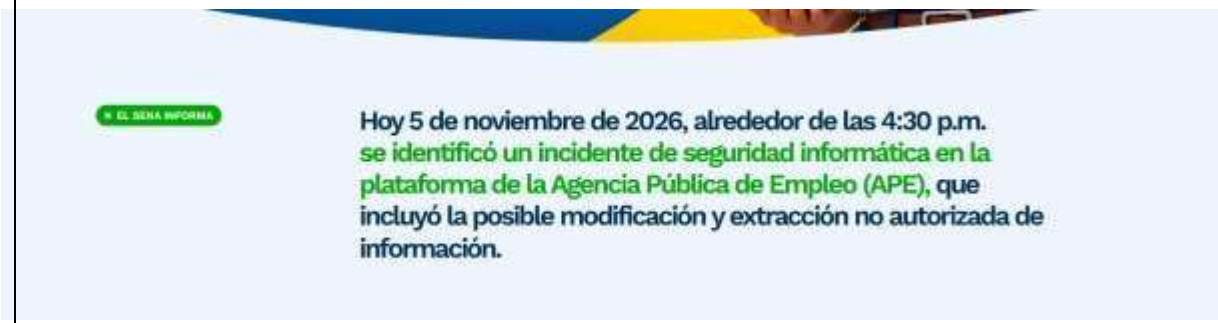
No. de convocatoria	Perfil requerido	Nombre del aspirante	Aspirante Novedad presentada
54901	Institucional de Pedagogía – Comunicación	KEVIN SEBASTIÁN CERÓN ESPINOSA	Dificultad para realizar la postulación en la plataforma APE

COCLUSIONES

- Se deja constancia de las dificultades técnicas presentadas en la plataforma de la Agencia Pública de Empleo (APE), las cuales han impedido que algunos aspirantes realicen satisfactoriamente su postulación a las convocatorias de contratación de instructores.
- Se evidencia que los aspirantes han manifestado su interés en participar en las convocatorias; sin embargo, los inconvenientes presentados en el aplicativo han dificultado la culminación del procedimiento de postulación.
- Se considera necesario documentar formalmente la situación presentada, con el propósito de respaldar las actuaciones administrativas adelantadas por la Coordinación Académica.
- Desde la Coordinación Académica se adelantará la formalización del proceso correspondiente, teniendo en cuenta la información y documentación de los aspirantes relacionados en la presente acta, con el fin de gestionar el trámite pertinente y dar continuidad al proceso, conforme a los lineamientos institucionales aplicables.
- La presente acta constituye constancia de las novedades identificadas y de las acciones previstas para atender la situación presentada.

ANEXOS – EVIDENCIAS DE LAS NOVEDADES PRESENTADAS EN LA PLATAFORMA APE.

Con el propósito de respaldar las situaciones descritas en la presente acta, se incorporan como evidencia los registros gráficos (capturas de pantalla) correspondientes a los inconvenientes técnicos presentados en la plataforma de la Agencia Pública de Empleo (APE), los cuales han dificultado e impedido que los aspirantes realicen satisfactoriamente su proceso de postulación a las convocatorias relacionadas.





Las evidencias relacionadas hacen parte integral de la presente acta.

En consideración a las novedades técnicas presentadas en la plataforma APE y a la necesidad de atender oportunamente los requerimientos académicos del Centro de Formación, el comité de evaluación le sugiere señor Subdirector autorizar la continuidad del trámite correspondiente para la contratación de los aspirantes relacionados en la presente acta, teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos establecidos y la posterior formalización de su postulación en la plataforma.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Remitir al ordenador del gasto el listado de aspirantes que cumplen con los requisitos establecidos, para continuar con el trámite correspondiente de contratación.		Coordinación académica	
Realizar la actualización del estado de los aspirantes en la plataforma de la Agencia Pública de Empleo (APE), una vez se restablezca su correcto funcionamiento y sea posible efectuar las postulaciones.		Coordinación académica	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
ADA LORENA CERON	COORDINACION ACADEMICA	SI	N/A	Firmado digitalmente por ADA LORENA CERON ROSERO
LUIS CARLOS MEJIA PERAFÁN	COORDINACIÓN ACADEMICA	SI	N/A	Firmado digitalmente por Luis Carlos Mejia Perafan
LIZETH ADRIANA MEDINA	INSTRUCTORA SENA	SI	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS